

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

VISTOS:

30 NOV. 2017

A) La Resolución Exenta N° 14361/2017, del 09 de Noviembre de 2017, de la Subdere, que aprueba proyecto y recursos del PMU y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Angol.

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL"**.

C) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública del proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL"**

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

